



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-005-2020-00307-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8
DEMANDADO: FERNEY GÓMEZ GALEANO C.C. N° 91.277.264

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Siete de Julio de Dos Mil Veintidós

Atendiendo lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en escrito que antecede, el Despacho advierte que en efecto se incurrió en un error mecanográfico en el auto fechado a 4 de abril de 2022, como quiera que se indicó erradamente el nombre del demandado ALICIA ORDIOÑEZ REYES, siendo el correcto **FERNEY GÓMEZ GALEANO C.C. N° 91.277.264** y no como se transcribió en el mencionado auto.

En virtud de lo anterior, ésta Dependencia Judicial procede a realizar la corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, razón por la cual se entenderá que para todos los efectos el Nombre Correcto del demandado es **FERNEY GÓMEZ GALEANO C.C. N° 91.277.264**

Todo lo demás del mencionado auto, permanecerá incólume.

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 119** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **8 DE JULIO DE 2022**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario